



2013

Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Gerencia, manifiesto que la Empresa se encuentra en un periodo de incertidumbre en sus actividades comerciales, por lo tanto los objetivos trazados por esta dirección empresarial no se han cumplido a cabalidad, esperando que para el próximo periodo económico se pueda cumplir con todos los objetivos trazados y por el cual me asignaron.

Hemos realizado todos los esfuerzos posibles por mejorar la situación económica de la Empresa, pero éstos no dan los resultados esperados, por haber un nivel de competencia demasiado extremo, a tal punto que casi no podemos competir en el mercado con ellos, por el nivel de precios bajos que la ellos manejan, adicionalmente el exceso en crédito en días que se toman los clientes, para cancelar las deudas contradas con nosotros, hace que la empresa pase por momentos de iliquidez, y considero que esto es grave para nuestros intereses.

A continuación breve análisis de la situación de mi dirigida:

Las compras.- del periodo fueron de \$ 325.403,67, dólares, lo que equivale a un 1.39%, más con el año anterior.

Las Ingresos económicos.- que la empresa posee producto de las ventas, son destinadas a cubrir gastos corrientes y la diferencia se destina a la compra de los productos a nuestros proveedores.

Costo de Ventas.- En el presente ejercicio económico el costo de venta es 3.94 % más que el año anterior y representa el 82.17% en relación a las ventas netas.

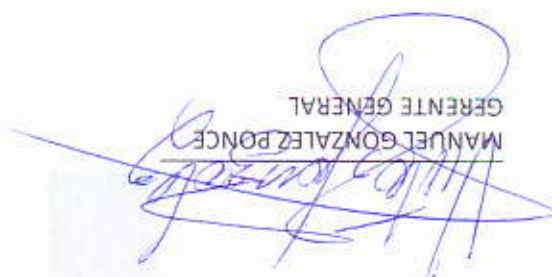
Gastos Generales.- Los gastos Generales disminuyeron en un 3.80 %, en relación de año anterior, esto se debe a la política de gastar lo necesario.

Utilidad Líquida.- Lamentablemente la utilidad del periodo como era de esperar, por todos los aspectos mencionados precedentemente, no es lo esperado por la gerencia.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas, no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes, contempladas en los estatutos sociales.

En lo contable y financiero se está llevando de acuerdo a las Leyes de Contaduría Pública aplicada a nuestro país.

Atentamente;


MANUEL GONZALEZ PONCE
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 25 Marzo 2014